



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. N° 619-HCD-2018

SAN ISIDRO, 08 de noviembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION – DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 07 de noviembre de 2018, ha sancionado la COMUNICACION N° 211 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 211

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, brinde un amplio informe relacionado con la recolección de residuos en la calle José Ingenieros en su intersección con la Avenida Andrés Rolón y la calle Lynch, incluyendo:

- a) Detalle de día y horarios/frecuencia del camión recolector de basura.
- b) Detalle de día y horarios/frecuencia del aseo de los volquetes contenedores de basura.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área correspondiente arbitre las medidas necesarias para aumentar la frecuencia de la recolección de residuos en la calle José Ingenieros y sus intersecciones con la Avenida Andrés Rolón y con la calle Lynch, de la Ciudad de Beccar.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

J.V.F.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro